

Escuelas de Título I
2024-2025
Padres-Derecho a Saber
(Anexo A)

Escuelas del Título I 2024-2025 Padres-Derecho a Saber (Anexo A) ESSA, Sección 1112 (c)(6) (6) DERECHO DE LOS PADRES A SABER (A) CALIFICACIONES- Al comienzo de cada año escolar, una agencia educativa local que reciba fondos bajo esta parte notificará a los padres de cada estudiante que asista a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres puedan solicitar, y la agencia proporcionará a los padres que lo soliciten (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del aula del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente: (i) Si el maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro imparte instrucción. (ii) Si el maestro está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios de calificación o licencia del Estado. (iii) La especialidad del título de bachillerato del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título. iv) Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, en caso afirmativo, sus calificaciones. (B) INFORMACIÓN ADICIONAL- Además de la información que los padres pueden solicitar bajo el subpárrafo (A), una escuela que reciba fondos bajo esta parte deberá proporcionar a cada padre individualmente: (i) información sobre el nivel de logro y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte; y (ii) aviso oportuno de que el estudiante ha sido asignado, o ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por, un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatal aplicables en el nivel de grado y el área temática en la que el maestro ha sido asignado. (C) FORMATO- El aviso y la información proporcionada a los padres bajo este párrafo deberán estar en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, proporcionarse en un idioma que los padres puedan entender. Si desea solicitar una copia de la calificación profesional del maestro de su hijo, haga clic en el enlace o escanee el código QR a continuación y complete el formulario. Una vez que se haya completado el formulario, las calificaciones profesionales del maestro se enviarán por correo a la dirección registrada.



<https://forms.gle/LnVMWcML9QbD4nn5>